

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LESAGACORP S.A.**

CELEBRADA EL DIA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

En la ciudad del EMPLAME, provincia del Guayas, a los Once días del mes de Marzo del dos mil diez y nueve, a las once horas, en la oficina situada en la parroquia VELASCO IBARRA S/No, referencia a 100 metros de la escuela RENA, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **LESAGACORP S. A.**, con la concurrencia de:

A.- NUÑEZ TORRES FABRIZIO FERNANDO, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE** votos y.

B.- NUÑEZ ALCIVAR AMADA, propietaria de **UNA** acción ordinaria y nominativa de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagada en su totalidad y con derecho de **UN** voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado a la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, los Accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, previa convocatoria y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día.

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el señor **NUÑEZ TORRES FABRIZIO FERNANDO** y, actúa como secretaria Ad-Hoc la señora **NUÑEZ ALCIVAR AMADA**.

Se deja constancia que la secretaria ad-hoc de la Junta formo la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES**, que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en los Arts. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los Accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar el único punto del orden del día, que es:

No. 02

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.

Luego de deliberar respecto a único punto del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2018.

Dichos Estados Financieros fueron elaborados por el Ing. OSCAR NUÑEZ MOSQUERA, en calidad de CONTADOR de la Compañía LESAGACORP S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, transcurrido el tiempo necesario, es leída a todos y aprobada por los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas, **F) NUÑEZ TORRES FABRIZIO FERNANDO,**
F) NUÑEZ ALCIVAR AMADA.

CERTIFICO.- Que la presente Acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía **LESAGACORP S. A,** EL EMPALME. 11 de Marzo 2019.



ING. CESAR SALTOS ITURBURO
GERENTE GENERAL